



MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CURSO 2016-2017

**SEXISMO AMBIVALENTE EN LA ADOLESCENCIA Y SU
RELACIÓN CON LA AUTOESTIMA**

TRABAJO FIN DE MÁSTER
AUTORA: MARTA SANTOS RUIZ
TUTORA: ÁGUEDA PARRA JIMÉNEZ
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es identificar los niveles de sexismo ambivalente en una muestra de adolescentes, así como su relación con la autoestima. Para la recogida de datos se hace uso de dos instrumentos: *Escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA)*, constituida por 26 ítems y dividida en dos dimensiones: sexismo hostil y benevolente; y *Escala de autoestima*, constituida por 10 ítems. La población objeto de estudio se compone de 900 estudiantes de Educación Secundaria y Bachillerato pertenecientes a un instituto de Educación Secundaria de la provincia de Sevilla. La muestra escogida se compone de 152 estudiantes de edades comprendidas entre 12 y 17 años. Los resultados son presentados por grupos de edad y sexo, mostrando resultados significativos en torno a la correlación entre sexismo hostil y benevolente, y de estos con la autoestima. A raíz de estos resultados, se elabora una propuesta de intervención educativa.

Palabras clave: sexismo, adolescencia, autoestima.

ABSTRACT

The aim of the present research is to identify the levels of ambivalent sexism in a sample of adolescents, as well as their relationship with self-esteem. Two instruments are used to collect data: Sexism detection scale in adolescents (DSA), consisting of 26 items and divided into two dimensions: hostile and benevolent sexism; And Scale of self-esteem, constituted by 10 items. The study population consists of 900 secondary and high school students belonging to an institute of secondary education in the province of Seville. The chosen sample consists of 152 students aged between 12 and 17 years. The results are presented by age and sex groups, showing significant results regarding the correlation between hostile and benevolent sexism, and of these with self-esteem. Following the results, a proposal of educational intervention is elaborated.

Key words: sexism, adolescence, self-esteem.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN/PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2.	JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	6
2.1	GÉNERO Y SEXO	6
2.2	PATRIARCADO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO.....	8
2.2.1	FEMINISMO.....	12
2.3	EL SEXISMO AMBIVALENTE.....	13
2.4	RELACIÓN ENTRE AUTOESTIMA Y SEXISMO.....	14
3.	OBJETIVOS.....	17
4.	DISEÑO	17
5.	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	18
6.	RECOLECCIÓN DE DATOS	18
7.	ANÁLISIS DE DATOS	19
8.	RESULTADOS	19
9.	DISCUSIÓN.....	23
10.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y PAUTAS DE ACTUACIÓN.....	25
10.1	INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO:.....	25
10.2	FORMACIÓN DE FAMILIAS, DOCENTES Y EQUIPO DIRECTIVO	27
11.	CONCLUSIONES.....	30
12.	ANEXOS.....	31
13.	REFERENCIAS	34

1. INTRODUCCIÓN/PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presente Trabajo de Fin de Máster se expone un proyecto de investigación que pretende abordar el sexismo ambivalente en la etapa adolescente, así como su relación con la autoestima. Para ello, partiendo de un marco teórico donde se recogen los conceptos clave, se lleva a cabo una investigación cuantitativa aplicada a una muestra de adolescentes de entre 12 y 17 años. En la justificación teórica se incluyen conceptos como género, sexo, desigualdad de género, patriarcado, feminismo, sexismo hostil, sexismo benevolente y autoestima, entre otros. A partir de la revisión bibliográfica, que ha dado como resultado el marco teórico donde se enmarca el proyecto, se introduce el campo de estudio donde se incluye este proyecto de investigación; campo de gran complejidad por la delicadeza del tema y la cantidad de factores que inciden en él.

De esta forma, aunando los conocimientos adquiridos durante mi formación y experiencia, y un especial interés por la temática de género, se realiza un acercamiento a la investigación en el ámbito educativo con la intención de aportar datos útiles y significativos para este campo de estudio. Además, ya que una parte importante de la investigación es su prospectiva y su aspecto práctico, se presenta una propuesta de intervención basada en los resultados obtenidos durante la investigación.

La elección del tema viene motivada, además de por un gran interés personal, por la conciencia de que constituye uno de los grandes problemas actuales a nivel nacional e internacional. El sexismo está presente a todos los niveles sociales y condiciona enormemente la vida de mujeres y hombres, influyendo en todos los aspectos de su vida, es por ello por lo que es un campo de estudio vital. Además, su posible correlación con la autoestima constituye un aspecto innovador que conforma una línea de investigación muy interesante. La elección de la población objeto de estudio se justifica en la relevancia a nivel evolutivo de la etapa adolescente, una etapa compleja y llena de cambios donde la identidad se consolida, los valores aún se están asentando y donde la personalidad se va moldeando como paso previo a la edad adulta. A este respecto, será interesante poder comprobar si existen diferencias significativas entre los niveles de sexismo en las distintas edades estudiadas.

Es en esta etapa donde se inician las relaciones románticas, en las que interviene de manera significativa la variable *sexismo*, por contribuir este a la perpetuación de relaciones asimétricas entre mujeres y hombres que pueden desembocar en situaciones de violencia de género. En un país donde son asesinadas al año una media de 60 mujeres (y cada vez más hijas e hijos) a manos de sus parejas o exparejas, el sexismo es un tema esencial a tratar con el alumnado adolescente. Además, no hay que olvidar que la violencia de género funciona a modo de *iceberg*: existe una parte visible – asesinatos, violaciones, agresiones físicas, insultos, gritos, etc. – y una parte oculta – humillaciones, humor sexista, desprecios, publicidad sexista etc.

Además, Scales y Leffot (1999) señalan la importancia de la superación de creencias sexistas o estereotipadas para el fomento de un desarrollo positivo en la adolescencia. En esta misma línea, Oliva et al. (2011) señalan la existencia de datos que corroboran la asociación entre “poseer creencias sexistas y mantener en un futuro relaciones, especialmente de pareja, basadas en la dependencia y el desequilibrio, relaciones que son la condición previa para que se produzcan conductas de violencia o abuso en la pareja” (p. 209).

De esta forma, la importancia del tema abordado se verá claramente reflejada en la justificación teórica, constituyendo un contenido esencial que impregna nuestra sociedad.

Así, se plantean una serie de interrogantes de investigación tales como: ¿Son los chicos adolescentes más sexistas que las chicas? ¿Existe alguna diferencia con respecto a la edad? ¿Son muy altos los niveles de sexismo en la etapa adolescente? ¿Existe correlación entre sexismo hostil y benevolente? ¿Existe alguna correlación clara entre la autoestima y el sexismo?

Por último, este proyecto se puede enmarcar dentro del Máster en Psicopedagogía estando relacionado, entre otras, con las siguientes competencias incluidas en su Plan de Estudios:

- ✓ Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ Dominar y manejar documentos científicos y bases de datos y/o una segunda lengua para investigar en este campo.
- ✓ Gestionar la recogida de datos y el trabajo con los mismos utilizando las TICs.
- ✓ Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
- ✓ Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
- ✓ Conocer y saber manejar las principales metodologías de investigación, recogida, análisis, interpretación y difusión de resultados aplicables al ámbito psicopedagógico.

2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Debido a la complejidad de la problemática que abarca este proyecto, por ser el resultado de multitud de variables, se hace necesaria una revisión teórica de aquellos conceptos que entran en juego en la temática de género. Así, será importante conocer conceptos como género, sexo, perspectiva de género y sexismo, entre otros, para disponer de una visión lo más completa posible de la temática que nos ocupa.

2.1 GÉNERO Y SEXO

En primer lugar, se hace necesario establecer las diferencias entre los conceptos *género* y *sexo*, conceptos que a menudo se utilizan indistintamente pero que denotan aspectos distintos.

El término *género* surge como mero componente lingüístico, perteneciente a la gramática. Será al final del siglo XX cuando este concepto adquiera un significado dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, refiriéndose así a las diferencias existentes entre hombres y mujeres debido a los rasgos asociados socialmente, que configuran lo que es entendido como masculino o femenino. De esta forma, se empieza a trabajar con el concepto de *género* como una forma de eliminar el determinismo biológico (Miranda-Novoa, 2013).

Será alrededor de los años setenta del pasado siglo cuando se empiecen a entablar las diferencias entre los conceptos de *sexo* y *género*. Así, mientras el sexo viene determinado genéticamente, el género sería un constructo social, marcado por las características de cada cultura y de cada momento histórico. De esta forma, socialmente, se va determinando aquello que es *femenino* y lo que es *masculino* mediante la atribución de estereotipos y roles (Jiménez, 2011). Colás y Villaciervos (2007) definen *género* como “una representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres” (p. 37).

Esta diferenciación entre sexo y género es fundamental para entender que ambos no siempre tienen que coincidir. Así, no es lo mismo el sexo de una persona que su género, aunque a lo largo de la historia se han identificado como el mismo concepto.

Así, aprendemos a ser niñas o niños, hombres o mujeres a partir de la socialización de género, una socialización diferenciada. Estas características atribuidas a las personas según su sexo al nacer, sientan las bases de la desigualdad de género. Este conjunto de rasgos atribuidos socialmente que delimitan los géneros, constituyen el llamado *código de género*:

El código de género se refiere a las formas y procesos que definen, limitan y transmiten el conjunto de modelos socialmente disponibles para que los y las jóvenes lleguen a una identificación personal en términos de hombre o mujer. Los códigos de género están, desde luego, sujetos a variaciones o variables como la clase social, la pertenencia al primer o tercer mundo, la religión, la raza o la época (Asociación Feminario de Alicante, 1987, p. 9).

La socialización de género, un constructo plenamente social, está presente a lo largo de nuestras vidas. De esta forma, vamos construyendo nuestra identidad en torno a una imagen u otra según nuestro género. Esta construcción social del género lleva a atribuir una serie de características diferenciadoras a hombres y mujeres; son los llamados estereotipos y roles de género.

Con algún resquebrajamiento, seguimos siendo socializados en una sociedad patriarcal que dicotomiza la humanidad en dos bloques. El masculino, de categoría superior pues ostenta el conocimiento racional, la producción, el trabajo público, la gestión social y el desarrollo económico; y el femenino, que queda definido por su reclusión al ámbito privado, al conocimiento afectivo, la reproducción y mantenimiento de los otros, las tareas domésticas y la dependencia económica y social del varón (Jiménez Fernández, 2011, p. 63).

De esta forma, mujeres y hombres van interiorizando estos roles y estereotipos hasta llegar al punto de ni siquiera cuestionarlos. Los admitimos como naturales, propios, inmutables. Incluso para una misma conducta o actitud, se atribuye un adjetivo u otro según si la conducta es emitida por un hombre o por una mujer. Se puede observar un claro y sencillo ejemplo en la siguiente figura.

Cuando alguien se comporta así	Si es niña se dice que es	Si es niño se dice que es
Activa	Nerviosa	Inquieto
Insistente	Terca	Tenaz
Sensible	Delicada	Afeminado
Desenvuelta	Grosera	Seguro de sí mismo
Desinhibida	Pícaro	Simpático
Obediente	Dócil	Débil
Temperamental	Histérica	Apasionado
Audaz	Impulsiva, actúa sin pensar	Valiente
Introvertida	Tímida	Piensa bien las cosas
Curiosa	Preguntona, cotilla	Inteligente
Prudente	Juiciosa	Cobarde
Si no comparte	Egoísta	Defiende lo suyo
Si no se somete	Agresiva	Fuerte
Si cambia de opinión	Caprichosa, voluble	Capaz de reconocer sus errores

Figura 1. Estereotipos de género.

Fuente: Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

Respecto al aprendizaje de los roles y estereotipos de género, se puede afirmar que es un proceso en el que estamos inmersos desde el momento de nuestro nacimiento, en cuanto nacemos en un contexto social. Con el paso de los años, vamos construyendo una serie de modelos en torno a lo que debe ser femenino y lo que debe ser masculino.

De esta forma, la sociedad nos inculca que los hombres deben ser fuertes, valientes y poderosos mientras que las mujeres deben ser amables, sensibles, sumisas y estéticamente perfectas. En los medios de comunicación, por ejemplo, se nos presenta a la mujer como pasiva, como un objeto de seducción, como complemento del hombre. Además, los anuncios publicitarios suelen estar basados en tópicos, anunciando productos para mujer o para hombre específicamente, o siendo usadas las mujeres como mero reclamo comercial, para conseguir que los hombres compren sus productos.

En definitiva, parece ser la norma que a las mujeres se les juzgue por su físico y no por sus capacidades; que sean preguntadas en las entrevistas de trabajo si tienen pensado ser madres,

algo que no se les pregunta a los hombres; que se les martirice con la apariencia, debiendo estar en todo momento “perfectas”, que se siga potenciando en ellas actitudes y atributos como la entrega total, el amor, el cuidado, la sumisión... No olvidemos la imagen de mujer perfecta que las niñas aspiran a conseguir ya desde edades muy tempranas, teniendo como referente femenino, entre otros, a la famosa muñeca *Barbie*. De nuevo, haciendo hincapié en la imagen física de la mujer por encima de todo lo demás.

A este respecto, Pomeroy (1975) sugiere que la representación de la mujer a lo largo de la historia responde a la visión de la mujer como diosa, esposa, esclava u objeto sexual; dividiendo a las mujeres entre esposas sumisas y fieles, y seductoras peligrosas. No deja de ser la tradicional diferenciación entre la *femme fatale* y la *femme fragile* en el ámbito literario; aspecto relacionado con las dos caras del sexismo que se presentaran más adelante.

2.2 PATRIARCADO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO

Un concepto fundamental a la hora de entender la desigualdad de género, tan vigente a lo largo de la historia, es el concepto de “patriarcado”, definido por Kincheloe y Steinberg (1999) de la siguiente forma:

Poder que los hombres adquieren por derecho propio para interpretar la realidad y para disfrutar de las ventajas que les reporta el dominio de personas subordinadas... En las sociedades patriarcales los hombres tienen más peso que las mujeres en (todos los órdenes de la vida y en) lo que se refiere al conocimiento, su producción y validación... La mujer, por el simple hecho de serlo, dispone de una clase inferior de conocimiento y, por consiguiente, no tiene la autoridad necesaria (p. 173-175).

Apunta Puleo (2005) sobre el patriarcado y el fenómeno de su universalidad que:

La antropología ha definido el *patriarcado* como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Ateniéndose a esta caracterización, se ha concluido que todas las sociedades humanas conocidas, del pasado y del presente, son patriarcales. Se trata de una organización histórica de gran antigüedad que llega hasta nuestros días. En efecto, consideremos uno a uno los aspectos del poder a los que se refiere esta definición y veremos que somos incapaces de dar un solo ejemplo que no corresponda a ella (p. 40).

Si bien es cierto que, no en todas las sociedades el patriarcado se manifiesta de la misma forma ni con el mismo grado de intensidad. A este respecto, Puleo (2005) diferencia entre *patriarcados de coerción* y *patriarcados de consentimiento*. Los primeros mantendrían un sistema de normas muy rígido en lo que se refiere a los roles femeninos y masculinos; el incumplimiento de estas normas conllevaría un castigo. Sin embargo, los patriarcados de consentimiento son los que se dan en las sociedades más desarrolladas, como la nuestra; se pasa de la coerción a la incitación. De esta forma, el incumplimiento de los roles no conlleva castigo, pero los miembros de esa sociedad se esfuerzan casi inconscientemente para cumplir con lo que se supone deben hacer por ser hombre o mujer. Esta necesidad por cumplir estas normas no escritas, se puede observar a diario: cuando intentamos alcanzar cánones de belleza casi imposibles, cuando perseguimos la juventud eterna, cuando nos comportamos de cierta forma porque se supone que es lo que debemos hacer, etc.

Una de las características principales del patriarcado, como sistema social, es su meta-estabilidad. Esto es, se va adaptando a las distintas épocas y a las distintas organizaciones sociales, pero sin dejar de ser un sistema altamente estable de dominación del hombre sobre la mujer que se ha ido manteniendo a lo largo de los siglos (Puleo, 2005). Es esta estabilidad lo que dificulta la desaparición del patriarcado. Así, los hombres poseen una serie de privilegios que a menudo no están dispuestos a compartir. De esta resistencia al cambio deriva la violencia contra la mujer en todas sus formas y la respuesta de la sociedad ante ésta, justificando a los agresores y no brindando en todos los casos apoyo a las mujeres (Lorente, 2014). De este androcentrismo deriva la brecha salarial entre hombres y mujeres, el acoso, las agresiones sexuales, el maltrato físico y psicológico; por haber cometido el mayor de los delitos en esta sociedad: ser mujer.

De esta forma, no hay duda de que la desigualdad de género es un problema a nivel mundial, que no sólo ocurre en España. A lo largo de los años se ha intentado hacerle ver al mundo algo que, a priori, puede parecer obvio. En este sentido, en 1995 tiene lugar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, cuya presentación supuso un antes y un después en la visión internacional de los derechos de la mujer; teniendo como precedente la Conferencia de Viena:

En 1993, en la Conferencia de Viena, la propia ONU recordaría al mundo lo que tendría que haber sido una obviedad, que los derechos humanos son también derechos de las mujeres pues son derechos de *todas* las personas. Ni en los países más desarrollados se reconocía a las mujeres las libertades y derechos en igualdad que a los hombres (Jiménez, 2011, p. 55).

Las desigualdades son visibles en todos los planos de la realidad, inclusive en lo más básico: las definiciones de los conceptos hombre y mujer. Al respecto de ello señala Lorente (2014):

En la segunda acepción de hombre dice que es un “varón, criatura racional de sexo masculino”, por lo que uno deduce que mujer será la persona racional de sexo femenino. [...] Pero no, en la definición de mujer desaparece cualquier referencia a la racionalidad y, en cambio, sí aparece en la tercera acepción una clara referencia a la dependencia del hombre, considerándola como “la casada con relación al hombre” (p.48).

La desigualdad entre hombres y mujeres es visible también en el desarrollo histórico del código penal en España. Entre los años 1848 y 1944, se prohibía desde el Código Penal que una mujer viuda volviese a contraer matrimonio antes de haber transcurrido 301 días desde la muerte de su marido, por respeto a su memoria. Esto es algo que no ocurría a la inversa. Además, en España, hasta 1963 bajo determinadas circunstancias estaba contemplada jurídicamente la posibilidad de los hombres de asesinar a sus esposas en caso de adulterio; acto conocido como *uxoricidio* (Lorente, 2014).

También en el Código civil podemos encontrar ejemplos, como en el trato de la mujer soltera como menor, teniendo que recurrir al permiso paterno para, por ejemplo, abandonar su casa, que estuvo vigente hasta 1981; una vez casada, pasaba a ser el marido el administrador de la pareja. Además, también hasta 1981, el adulterio por parte de la mujer constituía motivo válido para la separación; pero si el adulterio lo cometía el hombre, sólo servía como motivo para la separación si el adulterio constituía un escándalo público (Escuela virtual de igualdad, 2016).

Anteriormente a la Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, la violación era considerada un delito de honor, al considerarse una deshonor para la familia que la mujer pudiese quedar embarazada. En 1989, la anterior ley citada se modificará y la violación pasará a ser un delito

contra la libertad sexual junto a otros delitos como el exhibicionismo y el empleo de pornografía ante menores de 16 años.

Respecto al ámbito educativo, será en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, más conocida como LOGSE, donde se recogerá por primera vez en Educación la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre sexos. También en la ley posterior, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, más conocida como LOE, se recoge la importancia de educación no sexista basada en la coeducación.

En el caso de la ley actualmente vigente en el ámbito educativo, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, conocida como LOMCE, se recalca el respaldo de la ley ante centros de enseñanza segregadas por sexos, mientras que estos cumplan con “el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960” (p. 38). Además, curiosamente, se rechaza cualquier tipo de discriminación por razones como el sexo. Además, se incluye un nuevo objetivo; “el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (p. 9). Sin embargo, la palabra “coeducación” no es mencionada en ningún momento.

También existen consecuencias de la desigualdad de género que destacan por su crueldad y violencia: mujeres que son lapidadas, obligadas a casarse con sus violadores, mujeres mutiladas, prostituidas, estigmatizadas, asesinadas. Una cruel realidad extendida por todo el mundo. En un mundo de hombres, las mujeres tienen que soportar a diario no sólo la desigualdad sino también la violencia. Sin ir más lejos en el año 2016, solo en España, 53 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas; y en lo que llevamos de año 2017, ya son 27 las mujeres asesinadas (a junio de 2017)). De hecho, la violencia hacia la mujer está tan extendida que ha dado lugar al concepto de *feminicidio*, es decir, el asesinato de una mujer por motivaciones sexistas, sea a manos de su pareja o de cualquier otra persona. Además, se pueden considerar *feminicidios encubiertos* a aquellas muertes de mujeres que no son producto de un asesinato, pero que derivan de situaciones sexistas: suicidios en casos de violencia de género, esclavitud sexual o matrimonio forzado, entre otros (Mundubat, 2012).

No hay que olvidar que ya en la mitología griega la violación de la mujer es utilizada como método de los dioses para entrar en el Olimpo. Y en la Edad Media, en el *Fuero de Cuenca* se afirmaba que una mujer “desvergonzada”, atributo concedido bajo el criterio de un grupo de hombres, podía ser violada, golpeada o asesinada (Lorente, 2014).

Respecto a la violencia de género y a su perpetuación a lo largo del tiempo, explica Ruiz Repullo (2014) que:

Con esta argumentación, que la violencia de género ocurría en otras edades, otras épocas y en clases sociales cultural y económicamente más bajas, es una afirmación que hoy día ya no se sostiene. Los estudios sobre el ámbito de la violencia de género afirman que la raíz de ésta está ligada al contexto cultural y a nuestro sistema de valores, transmitidos a través de los agentes de socialización. Un sistema de valores que dista mucho de ser igualitario. (p. 1299)

Aunque a lo largo de los años se ha mejorado en materia de igualdad, no es suficiente, aún queda un largo camino por recorrer. Sin ir más lejos, la brecha salarial entre hombres y

mujeres ocupa una gran parte del debate actual en torno a la desigualdad de género. Además, también existen desigualdades entre el reparto de puestos en el mercado laboral, siendo los puestos más importantes en su mayoría ocupados por hombres; y, por supuesto, la violencia de género, que constituye uno de los grandes problemas de la sociedad actual.

En los últimos años, el debate en torno a la igualdad entre hombre y mujer se ha acentuado. De hecho, sobre este tema versa uno de los objetivos del milenio desarrollados por Naciones Unidas; concretamente, el tercer objetivo del milenio: “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” (p. 28) .

En el informe de Naciones Unidas del pasado año 2015 y habiendo pasado 15 años desde la elaboración de estos objetivos, se afirma que han conseguido cosas pero que aún seguimos muy lejos de conseguir plenamente el objetivo. Naciones Unidas (2015) apunta en este informe que si bien la paridad de género ha mejorado notablemente en educación primaria en regiones en desarrollo, aún no lo ha hecho en etapas superiores; que en algunas regiones aún es complicado el acceso al mundo laboral de las mujeres; que aunque la representación de la mujer en el ámbito político ha aumentado, aún se está lejos de la paridad; y por último, apuntan que aún hay que eliminar la violencia de género, la discriminación y la desigualdad de oportunidades, entre otras.

También en los últimos años se están poniendo en marcha medidas o leyes para paliar la desigualdad de género en algunos países como España. En la actualidad, se están llevando a cabo acciones de discriminación positiva a favor de las mujeres, así como acciones que buscan la paridad en el ámbito laboral. Estas medidas quedan justificadas en la búsqueda de la equidad, como apunta Jiménez Fernández (2011):

La justicia como equidad, exige una distribución igual de determinados bienes primarios como las libertades públicas y la igualdad de oportunidades, y una distribución de los otros bienes que beneficie a los más desfavorecidos. En esta concepción tienen justificación las medidas de discriminación positiva y las destinadas a hacer visible lo que socialmente se ha considerado invisible, como ignorar el valor económico y social del cuidado del hogar y de los seres dependientes, el desigual salario por igual trabajo o el maltrato femenino, fenómenos en los que la mujer ha estado y está en el lado de los perdedores (p. 53).

En la legislación española encontramos como referente actual en materia de violencia de género la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, además del *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica* (2011), también conocido como *Convenio de Estambul*. En este, tras reconocer la realidad de violencia a la que se enfrentan las mujeres en el mundo, se exponen una serie de artículos que conforman el convenio y que presentan una serie de pautas a seguir con la intención de erradicar la violencia contra las mujeres y de ofrecerles protección; entendiéndose como mujeres también a las niñas menores de 18 años.

En definitiva, ya hace años que las mujeres empezaron a solicitar aquellos derechos que se les habían negado, como el derecho al voto o la posibilidad de acceder a estudios superiores. Pese a que se fueron consiguiendo muchos objetivos, el camino hacia la igualdad es largo. Una de las herramientas en la lucha por la erradicación de la desigualdad de género es la perspectiva de género:

La perspectiva de género comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan

la subordinación de la mujer. Se trata de conseguir que tanto ellas como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género. Por ello, el campo de acción de la perspectiva de género abarca diversos ámbitos como, por ejemplo, el educativo, el familiar, el laboral, el político y el legislativo, entre otros (Miranda-Novoa, 2013, p. 347).

Es importante señalar que no se trata de una herramienta sólo útil para las mujeres, sino también para los hombres, en cuanto la liberación de la mujer pasa por la eliminación de roles y estereotipos que también afectan negativamente a los hombres.

2.2.1 FEMINISMO

En los últimos años el feminismo ha ido tomando cada vez más protagonismo en el ámbito social; sin embargo, no es un movimiento nuevo, ya a finales del siglo XIX y durante el siglo XX el movimiento fue cogiendo fuerza. Surgió ante la disconformidad de las mujeres frente a la situación de desigualdad respecto a los hombres. Se empezaron a cuestionar con más fuerza la posición de la mujer en la sociedad y el porqué de este escenario de desigualdad. Por tanto, el objetivo del feminismo es la eliminación de la desigualdad entre géneros, entendiendo ésta como resultado de una serie de constructos socioculturales.

Sin duda el feminismo es una molestia para el orden patriarcal establecido. Seamos sinceros, no es agradable que alguien quiera quitarte el poder que llevas sobre tus hombros desde el comienzo de los tiempos. El feminismo, con sus siglos de historia, persigue la justicia; que se deje de discriminar a la mujer por el simple hecho de serlo. Se trata del empoderamiento de las mujeres y de la unión de todas y todos para perseguir todos los derechos y libertades que históricamente se nos han arrebatado; por las mujeres del pasado, por las del presente y por las del futuro. Quizás por el silenciamiento que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia, el feminismo, como un movimiento esencialmente de las mujeres, también ha sido silenciado, y por ello es un gran desconocido en la sociedad actual siendo incluso rechazado y despreciado. Aun así, pese al esfuerzo de muchos por “matar” el feminismo, éste sobrevive contra viento y marea. Esta agitación de la realidad social por parte del feminismo constituye una amenaza sobre la situación de superioridad del hombre, provocando una *crisis de la masculinidad*.

La masculinidad androcéntrica es una forma de relacionarse y supone un manejo del poder que mantiene las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito personal, económico, político y social. Esta concepción masculina del mundo está sustentada en mitos patriarcales basados en la supremacía masculina y la disponibilidad femenina, en la autosuficiencia del varón, en la diferenciación de las mujeres y en el respeto a la jerarquía. Estos mitos funcionan como ideales y se transforman en mandatos sociales acerca de «cómo ser un verdadero hombre» (Varela, 2013, p. 326)

No se trata de arrebatar derechos a los hombres para que pasen a manos de las mujeres; tampoco se trata de ser iguales que los hombres, de imitar sus características para ser “merecedoras” de sus derechos. La mujer es válida en sí misma, no necesita equipararse al hombre como modelo universal válido. Así, se trata de un movimiento social y político que supone el empoderamiento de la mujer mediante la toma de conciencia de la discriminación a la que es sometida, de su lucha para alcanzar la liberación mediante la transformación social. Se trata de recuperar lo negado históricamente, de alcanzar la justicia (Varela, 2013).

Además de ser una teoría política y una práctica social, el feminismo es mucho más. El discurso, la reflexión y la práctica feminista conllevan también una ética y una forma de estar en el mundo. La toma de conciencia feminista cambia, inevitablemente, la vida de cada una de las mujeres que se acercan a él (Varela, 2013, p. 11).

2.3 EL SEXISMO AMBIVALENTE.

Un concepto clave en temática de género es el sexismo, Expósito et al. (1998) lo define como:

Por *sexismo* se entiende una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres o mujeres. Conceptualmente, toda evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”, tanto si es negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer (p. 160).

Díaz-Aguado (2005) señala que la actitud sexista estaría conformada por tres componentes principales: un componente cognitivo, conformado por pensamientos y creencias en torno a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como provocadoras de las diferencias psicológicas y sociales; un componente afectivo o valorativo, que incluye la asociación de la debilidad y sumisión al género femenino y el poder y la fuerza al género masculino; por último, un componente conductual como la consecuencia más visible de los dos anteriores, incluye comportamientos y conductas de discriminación y violencia de los hombres hacia las mujeres y conductas de culpabilidad y sumisión de las mujeres.

Algunos informes como el de Andalucía Detecta, sobre el sexismo y la violencia en la juventud, elaborado por De la Peña et al. (2011), muestran datos esclarecedores y sin duda preocupantes. El citado informe, señala que el 65% de los adolescentes andaluces (de entre 14 y 16 años) presentan pensamiento y actitudes sexistas. Además, el 60% legitima la autoridad del hombre en la pareja; por otro lado, los celos son considerados una prueba de amor por el 41,7% de las chicas y por el 61,2 % de los chicos.

Entre los paradigmas teóricos más recientes e interesantes sobre el sexismo destaca el sexismo ambivalente, introducido por Glick y Fiske (1996). Este marco teórico postula que el sexismo está formado por dos componentes: el *sexismo hostil* y el *sexismo benevolente*.

El *sexismo hostil* se corresponde con el conocido como “viejo sexismo”, caracterizado por la discriminación de la mujer por ser entendida como inferior al hombre. Este sexismo giraría en torno a tres ideas como apuntan Glick y Fiske (1996): la visión paternalista-dominadora del hombre frente a la mujer, entendiendo a la mujer como débil y necesitada de protección; la diferenciación de género competitiva (visión de la mujer como menos competente en el ámbito laboral, relegándola al cuidado del hogar y la familia); y hostilidad heterosexual frente a la mujer, entendiéndola como un ser manipulador por su supuesto poder sexual.

El *sexismo benevolente*, al igual que el hostil, se fundamenta según Glick y Fiske (1996) en tres ideas: el paternalismo protector, de nuevo entendiendo a la mujer como necesitada de protección, por ser percibida como más débil que el hombre; la percepción de la mujer como portadora de características positivas que complementan al hombre; y la dependencia de los

hombres frente a las mujeres en el ámbito sexual. De esta forma, la diferencia del sexismo benevolente con el hostil radica en su exteriorización, en los comportamientos que generan, aunque de base defiendan lo mismo.

Así, el *sexismo benevolente* daría como consecuencia todos aquellos supuestos “beneficios” percibidos a menudo como tratos de favor que la mujer tiene sólo por el hecho de ser mujer. Por ejemplo, en la actualidad es común que en ciertos locales las mujeres no paguen entrada mientras que los hombres sí; esto a priori puede parecer algo que beneficia a la mujer, pero la realidad es que está siendo utilizada como mero reclamo sexual para conseguir más clientela masculina. En cualquier caso, no hay que olvidar que, aunque éste no sea hostil, también es *sexismo* en cuanto está presente la dominación del hombre sobre la mujer.

Sexismo Hostil y Sexismo Benévolo son dos constructos diferentes, pero relacionados. Pruebas de correlación muestran una correlación positiva entre ellos en estudios realizados en diferentes países. Esto significa que suelen aparecer de manera conjunta, y que las personas que puntúan alto en Sexismo Hostil, tienden también a puntuar alto en Sexismo Benévolo y viceversa (Carretero, 2011, p. 30).

Como señalan Glick y Fiske (2001), pese a que el sexismo benévolo está mejor percibido que el hostil, no deja de ser una herramienta complementaria a este último para apaciguar la resistencia de las mujeres ante la desigualdad de género. Mediante el sexismo benévolo, los hombres justifican el disponer de unos privilegios exclusivos, ya que tienen la supuesta responsabilidad de proteger a las mujeres. En cualquier caso, ambos sexismos, dos caras de la misma moneda, ayudan a perpetuar la sociedad de la desigualdad. Además, como afirman Darchenne et al. (2007), el sexismo se manifiesta en multitud de formas y algunas son más sutiles que otras: uso de humor relacionado con el género, apodosos sexistas, discriminación laboral, acoso, etc. De hecho, algunas actitudes sexistas son promovidas socialmente por ser consideradas caballerosas o galantes; actitudes que, al fin y al cabo, insinúan implícitamente la inferioridad de la mujer respecto al hombre. Las formas más sutiles de sexismo, pese a que son iguales de dañinas, o incluso peores en la medida en la que parecen ser ingenuas o inocuas, que las que no son tan sutiles, a menudo no son detectadas ni por mujeres ni por hombres, de ahí su peligrosidad.

Por otro lado, en relación a la evolución del sexismo con la edad, fuentes empíricas parecen indicar que se produciría un cambio en los niveles de sexismo hostil y benevolente durante los años que abarca la adolescencia (Ferragut, 2014). A este respecto, Glick y Hilt (2000) afirman que los niveles de sexismo hostil se relacionarían inversamente con la edad; es decir, a más edad, menos sexismo. Esto puede deberse, indican los autores, a la aparición de las primeras relaciones amorosas entre adolescentes, lo que produciría una evolución del sexismo hostil hacia el sexismo benevolente, en cuanto se produce una atracción hacia el sexo opuesto.

2.4 RELACIÓN ENTRE AUTOESTIMA Y SEXISMO

Una vez desarrollada la idea de sexismo, y partiendo de la teoría de Glick y Fiske sobre cómo el sexismo es ambivalente y está constituido por dos caras de la misma moneda (sexismo hostil y benevolente), se pueden plantear una serie de interrogantes en torno a la relación entre el sexismo con otras variables; en este caso, la autoestima. ¿Está el sexismo relacionado de

alguna forma con la autoestima? En primer lugar, es necesario realizar un acercamiento al concepto de autoestima.

El término *autoestima* denota la valoración que hace una persona de sí misma, por ello es un concepto muy unido a otros como autoconcepto o autoeficacia. Es importante señalar que la autoestima no sólo se construye a partir de la autopercepción, sino que también es influida por el entorno, por la estimación social percibida. Zubieta, Páez y Mayordomo (2004) definen autoestima como:

La auto-estima es la actitud de la persona respecto a ella misma, constituyendo el componente evaluativo del auto-concepto (valoración global que una persona realiza sobre sí). Por otro lado, la auto-estima personal son los sentimientos de respeto y de valor que una persona siente sobre ella. La auto-estima colectiva se refiere a la actitud del individuo sobre las categorías y grupos sociales a los que pertenece (p. 126).

Por tanto, una autoestima alta conllevaría un mayor bienestar mental general, mayor resistencia al estrés, una conducta más adaptativa y una variedad mayor de mecanismos de defensa (Zubieta, Páez y Mayordomo, 2004). Fierro (1991) señala como la autoestima se incluye dentro de las conductas autoreferidas que conllevan un conjunto de esquemas y procesos de autoconocimiento; estos esquemas son muy complejos, son activados con mucha frecuencia y están muy integrados, por lo que no son fáciles de cambiar. Para este autor, “la autoestima constituye una porción del autoconcepto: su porción evaluativa” (p. 88). Además, apunta cómo la investigación correlacional ha vinculado de manera positiva la autoestima con otras variables como el rendimiento escolar o la adaptación, y de manera negativa con otras como la depresión, la ansiedad o la indefensión. Así, la adolescencia constituye un momento clave en la evolución de la autoestima, ya que es una etapa llena de cambios tanto físicos como psicológicos y sociales. (Fierro, 1991)

Además, Garaigordobil y Aliri (2011) señalan la importancia de la autoestima en el desarrollo de las relaciones interpersonales; una autoestima baja puede desembocar en el establecimiento de relaciones negativas basadas en, por ejemplo, la agresividad o la dominación, como medio, señalan las autoras, para compensar la baja autoestima.

Desde una visión general, algunos estudios parecen indicar, aún sin una explicación clara, que las personas con altos niveles de sexismo presentan unos niveles más bajos de autoestima que las personas menos sexistas. De esta forma, autores como Angell (2005) afirman que las personas menos sexistas tienen niveles más altos de autoestima. Por otro lado, Schmitt et al. (2003) afirman que las mujeres que viven en entornos más sexistas presentan una autoestima más baja que las mujeres que viven en un contexto menos sexista. En la misma línea Swim et al. (2001) comprobaron que los hombres y mujeres que vivían en ambientes más sexistas, presentaban un descenso en el nivel de autoestima. Además, autores como Ahrens y O'Brien (1996) revelaron con sus estudios el efecto positivo que puede tener la superación del sexismo sobre la autoestima de los adolescentes.

Por otro lado, Jost y Banaji (1994), partiendo de la *Social Justification Theory*, señalan la idea de cómo las personas tienden a buscar justificación para sus actos, sus pensamientos o su estatus social. Estos autores proponen una tercera categoría dentro de estas justificaciones a partir de las ya existentes, *ego-justification* (Justificación del ego, los estereotipos se desarrollarían para proteger la posición o comportamiento de uno mismo) y *group-justification* (justificación grupal, por la cual se realiza la justificación para proteger la posición del grupo como conjunto. De esta forma, en cuanto estas justificaciones también ocurren entre individuos y entre grupos, surgiría la categoría *system-justification*, es decir,

justificación del sistema. Los autores proponen la relación entre la *system-justification* y la denominada *false-consciousness* (falsa conciencia), definida de la siguiente forma: “conjunto de creencias que son contrarias a los propios intereses (individuales o grupales) y que contribuyen al mantenimiento de la posición de desventaja de uno mismo o del grupo” (p.3). Estas creencias serían aceptadas, señalan, por la idea de que son merecidas o inevitables. Por tanto, la hipótesis de trabajo de Jost y Banaji (1994) afirma que los estereotipos son justificados a pesar de ser contrarios a los intereses de uno mismo o del grupo; este hecho constituye la relación entre la justificación del sistema y la falsa conciencia. De estos planteamientos se puede extraer un interrogante: ¿la justificación del sistema aumentaría en nivel de bienestar en cuanto ayuda a la permanencia del status personal y grupal?

En esta misma línea, encontramos el trabajo de Napier, Thorisdottir y Jost (2010), que pretende relacionar la anterior investigación de Jost Y Banaji (1994) sobre la *System Justification Theory*, con el sexismo ambivalente de Glick y Fiske (1996), con el objetivo de identificar cómo afecta el sexismo ambivalente sobre el bienestar psicológico de mujeres y hombres. Concretamente, estos autores sugieren que la *System Justification Theory* actúa como paliativo para todos los grupos, es decir, justificar los pensamientos o los actos conformarían una forma de sentirse mejor con uno mismo. Afirman, además, como otras investigaciones parecen indicar, que el hecho de racionalizar y justificar las desigualdades existentes en la sociedad, está frecuentemente relacionado con un aumento de la visión subjetiva de bienestar psicológico y de satisfacción vital. Se centran concretamente en las desigualdades de género, siendo su tesis la asociación entre la racionalización de estas desigualdades con una mejor satisfacción vital, tanto en mujeres como en hombres. Además, señalan que el sexismo benevolente es el que funcionaría como mayor paliativo en aquellas sociedades más avanzadas, donde se han realizado avances en la equidad de género. De esta forma, los resultados de su investigación parecen indicar que la justificación del sistema produciría un efecto paliativo, y que este se basa más en el sexismo hostil o en el benevolente dependiendo de las características del contexto. Es decir, el sexismo ambivalente sería usado como una herramienta de justificación del sistema, por tanto, una herramienta de adaptación, lo que conllevaría un mayor bienestar personal.

Por último, los autores concluyen con la necesidad de una investigación en mayor profundidad para determinar la dirección de la causalidad, ya que no se puede afirmar si es el efecto paliativo de la justificación del sistema lo que motiva a las personas a adoptar ciertas posturas que apoyen ese sistema, o el efecto paliativo es consecuencia de otras motivaciones (como la búsqueda de la reducción de disonancias cognitivas o ideológicas o la “alineación” con el statu quo social). Es decir, en el caso del sexismo, ¿es el efecto paliativo de la justificación del sistema lo que hace que las personas sean sexistas presenten mejor ajuste psicosocial, o las personas sexistas lo son con el objetivo de alinearse con el statu quo y esto provoca bienestar al estar justificando el sistema? En otras palabras, ¿son las creencias sexistas las que provocan bienestar, o es el bienestar lo que provoca creencias sexistas? Desde la *System Justification Theory* parece indicarse lo primero.

Por tanto, por un lado, se encuentran estudios que parecen indicar la correlación negativa entre sexismo y autoestima, y otros que indican una correlación positiva entre sexismo y bienestar o satisfacción vital. En definitiva, la supuesta correlación entre diversas variables con el sexismo constituyen una línea de investigación interesante y digna de estudio; en este caso, la variable elegida, por lo anteriormente justificado, es la autoestima.

3. OBJETIVOS

A continuación, se plantean nuestros objetivos de investigación, generales y específicos para la muestra estudiada:

- ✚ Conocer la incidencia de sexismo ambivalente (hostil y benevolente) en una muestra de adolescentes:
 - ✓ Comparar el nivel de sexismo ambivalente (hostil y benevolente) entre grupos de edad.
 - ✓ Comparar el nivel de sexismo ambivalente (hostil y benevolente) entre sexos.
- ✚ Determinar la correlación existente entre sexismo hostil y benevolente en adolescentes.
- ✚ Determinar la correlación existente entre sexismo y autoestima en adolescentes.
- ✚ Disponer de datos objetivos para realizar una propuesta de intervención educativa para combatir el sexismo en la adolescencia.

4. DISEÑO

Haciendo uso de una metodología de investigación cuantitativa, por considerarse la más adecuada en relación a los objetivos propuestos, se procede a la recogida de datos haciendo uso de dos instrumentos. En primer lugar, se utiliza la *Escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA)* de Recio, Cuadrado y Ramos (2007); con un total de 26 ítems, está diseñada para ser autoaplicada en unos 10 minutos, de forma individual o colectiva. Su finalidad es evaluar actitudes sexistas estableciendo una diferenciación entre sexismo hostil y benevolente. Los ítems son puntuados del 1 al 6 (siendo 1 totalmente en desacuerdo y 6 totalmente de acuerdo); puntuaciones más altas indican mayor nivel de sexismo. Además, los ítems son clasificados en dos dimensiones:

- Sexismo hostil: constituido por 16 ítems y con un coeficiente de fiabilidad, alfa de Cronbach, de 0.94.
- Sexismo benevolente: constituido por 10 ítems y con un coeficiente de fiabilidad, alfa de Cronbach, de 0.85.

En segundo lugar, se aplica la *Escala de autoestima* de Rosenberg (1965); con un total de 10 ítems está preparada para ser autoaplicada en unos 5 minutos, de forma individual o colectiva. Tiene como finalidad evaluar la autoestima. Los ítems son puntuados del 1 al 4 (siendo 1 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo); puntuaciones más altas indican mayor autoestima. Se trata de una escala unidimensional con un coeficiente de fiabilidad, alfa de Cronbach, de 0.92.

5. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

El estudio cuenta con una muestra de 152 estudiantes (66 chicas y 86 chicos) de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con edades comprendidas entre 12 y 17 años, siendo la media de edad 14.49 años y la edad más frecuente 16 años. La muestra proviene de un centro de Educación Secundaria de la provincia de Sevilla, concretamente del municipio de Utrera, que cuenta con unos 52.000 habitantes. Se ha seleccionado la muestra con el objetivo de abarcar el tramo de edad de 12 a 17 años; para ello, se ha procedido a seleccionar aleatoriamente dos grupos de 1º de ESO, dos grupos de 3º de ESO y dos grupos de 1º de Bachillerato.

Tabla 1:

Características del alumnado participante en el estudio.

Variabes	Categorías	Frecuencias	Porcentajes
Género	Hombre	86	56.6
	Mujer	66	43.4
Edad	12	24	15.8
	13	30	19.7
	14	23	15.1
	15	17	11.2
	16	38	25.0
	17	20	13.2

Para el análisis se agrupará al alumnado por grupos de edad siguiendo la división por fases de adolescencia propuestas por autores como Steinberg, (2002), Casas (2006) o Krauskopof (1999). De esta forma, siguiendo tres fases: adolescencia temprana, media y tardía, se agrupará al alumnado en tres grupos: 12-13 años, 14-15 años y 16-17 años.

6. RECOLECCIÓN DE DATOS

Con el objetivo de concertar los días en los que se pasaría el instrumento (ANEXO I) al alumnado y a qué grupos, se mantuvo una serie de reuniones previas con la orientadora del centro, previo permiso del equipo directivo. Una vez llegado a un acuerdo, la orientadora del centro comunicó la propuesta al profesorado pertinente durante las reuniones semanales. Finalmente, la recogida de datos se efectuó durante un periodo de cinco días, acudiendo al centro a distintas horas para cada curso y grupo. La realización de la prueba tuvo una duración estimada de unos 20 minutos. El protocolo a seguir fue el mismo en cada curso: explicación breve de cómo se cumplimenta el instrumento, cumplimentación por parte del alumnado y recogida de los instrumentos.

En todos los casos, y al tratarse de alumnado menor de edad, se recaló el hecho de que la participación era voluntaria, dándoles la opción de no rellenar el documento o dejar de hacerlo

en cualquier momento, así como el hecho de sus respuestas serían anónimas y totalmente confidenciales.

7. ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de datos, se ha hecho uso de los programas informáticos IBM SPSS Statistics, en su versión número 23, y Microsoft Excel 2016; cuyas funciones han permitido elaborar una matriz de variables y datos con el objetivo de procesar los datos recogidos y proceder a su análisis estadístico para posteriormente presentar estos datos en gráficas.

8. RESULTADOS

NOTA: La puntuación máxima posible en las variables de sexismo es de 6 puntos, siendo la mínima de 1. En el caso de la autoestima, la máxima puntuación posible es de 40 y la mínima de 10.

En la siguiente gráfica se presenta la comparación por sexos de las medias obtenidas para las variables sexismo hostil (SH), sexismo benevolente (SB) y sexismo total (ST), esta última variable es el resultado de la media entre las dos anteriores.

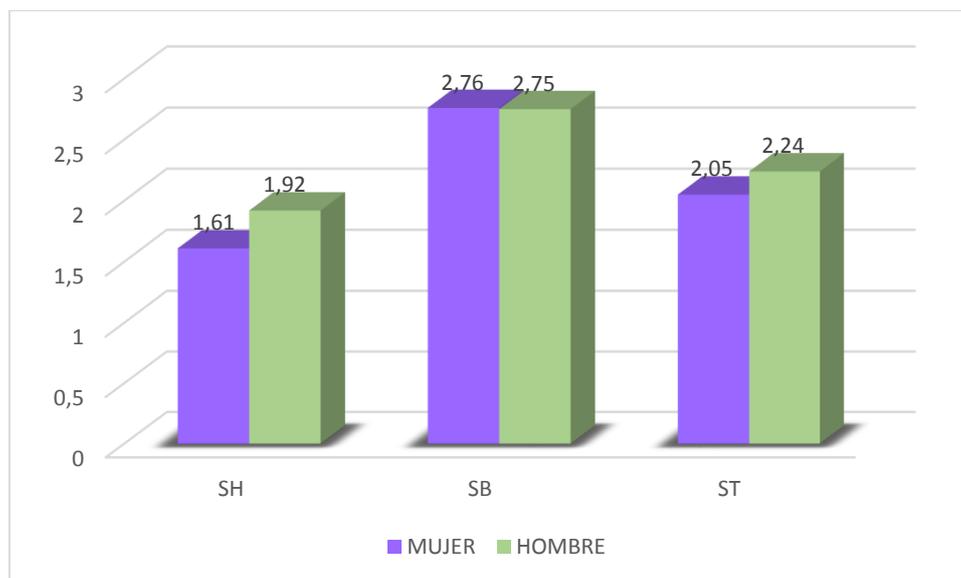


Figura 2. Comparación variables sexismo entre sexos.

Se observan diferencias entre sexos para las tres variables, siendo la única diferencia estadísticamente significativa la correspondiente al sexismo hostil:

Tabla 2.

Anova. Sexismo entre sexos.

Sexismo hostil	F (6,835) = 1, p=.010
Sexismo benevolente	F (0,006) = 1, p=.939
Sexismo total	F (2,060) = 1, p=.153

A continuación, se puede observar una comparación de niveles de sexismo entre grupos de edad.

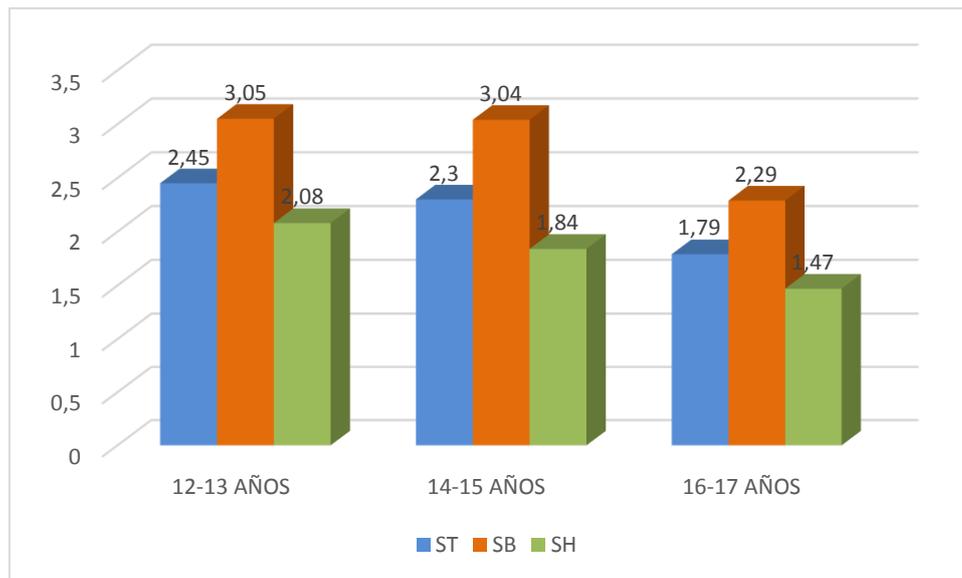


Figura 3. Comparación sexismo por grupos de edad.

Mediante una prueba post-hoc se comprueba que se establecen diferencias significativas, para las tres variables, entre el grupo de edad 16-17 años con los otros dos grupos de edad. Sin embargo, no se dan diferencias significativas entre los grupos 12-13 años y 14-15 años. En general, se observa un decrecimiento de los niveles de sexismo conforme avanza la edad. Además, en los tres grupos de edad la media de sexismo benevolente es superior a la de sexismo hostil.

Por otro lado, se ha realizado una comparación entre grupos de edad y sexos, con el objetivo de ofrecer una visión más concreta.

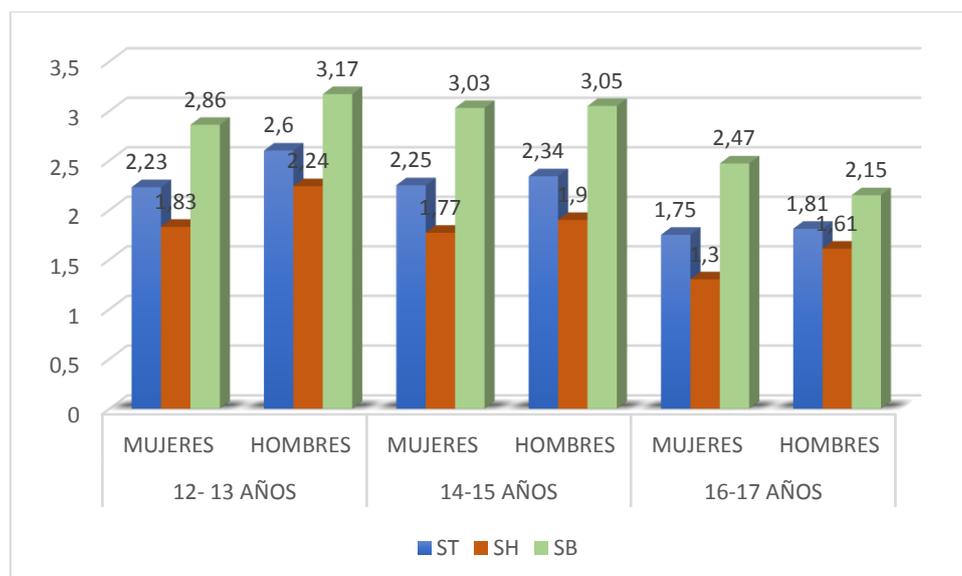


Figura 4. Comparación niveles de sexismo por grupos de edad y sexo.

Como se ha comentado, se observa una disminución general de los niveles de sexismo a medida que aumenta la edad del alumnado participante. A modo descriptivo, los valores de sexismo más altos (para las tres variables) se encuentran en los chicos de edad comprendida entre 12 y 13 años. Los valores más bajos se encuentran en chicos de 16-17 años en sexismo benevolente y en chicas de 16-17 años para sexismo hostil y total. Por tanto, el grupo de edad 12-13 años presenta los valores más altos de sexismo y el grupo 16-17 años los valores más bajos.

Por otro lado, a modo descriptivo, y aun no siendo el objetivo de este trabajo estudiar la autoestima en adolescentes, se ofrecen una serie de datos que pueden ser de interés.

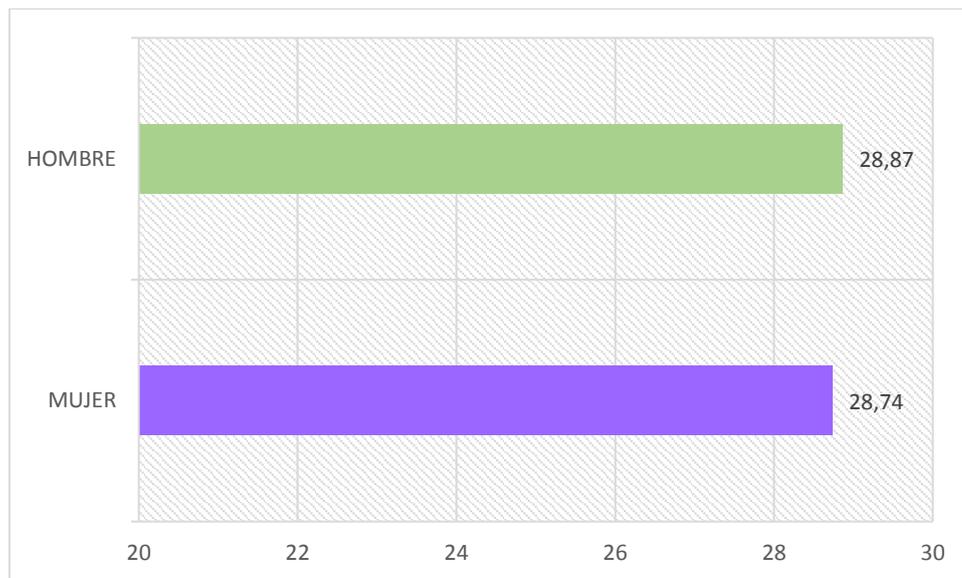


Figura 5. Comparación niveles de autoestima entre sexos.

Se observa una autoestima ligeramente mayor en chicos que en chicas, no siendo esta diferencia estadísticamente significativa: $F(0,025) = 1, p=.874$. Por otro lado, si se estudia la autoestima por grupos de edad se observa lo siguiente:

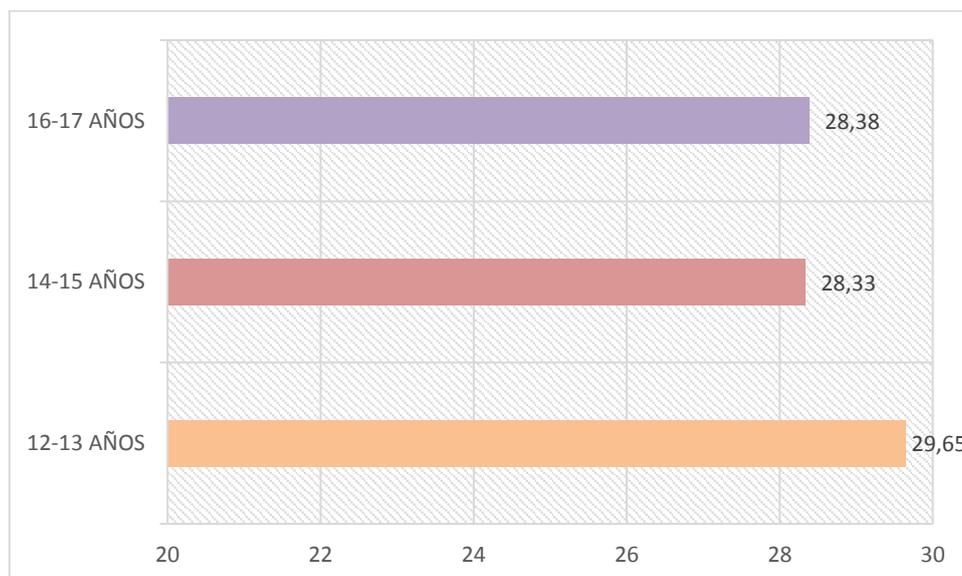


Figura 6. Comparación autoestima por grupos de edad.

En este caso, tampoco se observan diferencias estadísticamente significativas entre grupos de edad, manteniéndose la autoestima prácticamente estable. Además, para mayor clarificación de los datos, si se realiza una comparación de la autoestima por grupos de edad y sexo, se obtiene lo siguiente:

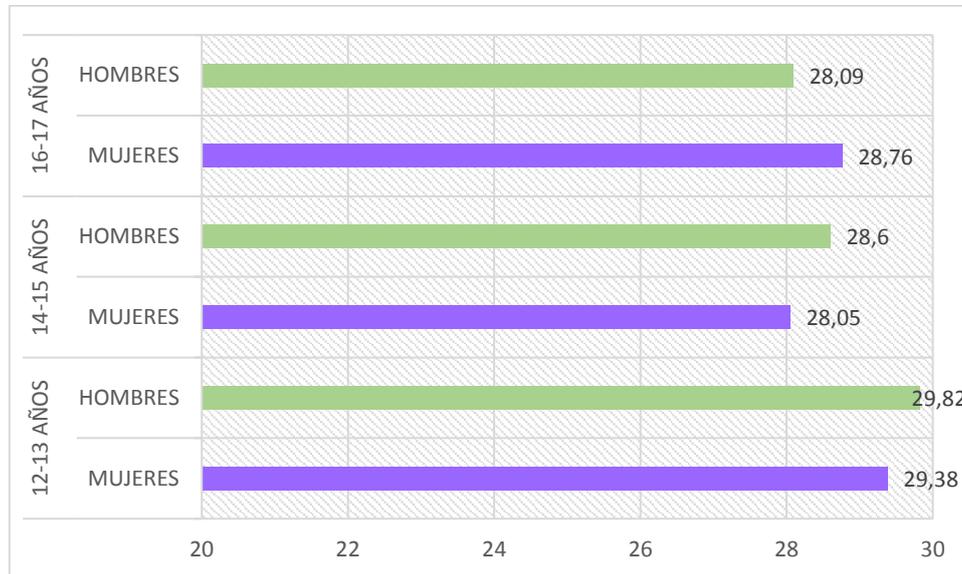


Figura 7. Comparación autoestima por grupos de edad y sexos.

Los resultados concluyen que diferencia entre sexos no es estadísticamente significativa en ningún grupo de edad.

Tabla 3:
Anova. Autoestima por grupos de edad y sexos.

12-13 años	F (0,108) = 1, p=.744.
14-15 años	F (0,114) = 1, p=.737.
16-17 años	F (0,244) = 1, p=.623.

A continuación, y siendo uno de los objetivos de la presente investigación, se presentan las correlaciones existentes entre las variables de sexismo con la autoestima, así como de las variables sexismo hostil y benevolente.

Tabla 4:
Correlación entre sexismo hostil y benevolente por sexos.

Correlación	Sexismo benevolente (chicas)	Sexismo benevolente (chicos)
Sexismo hostil	,697**	,638**

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se puede observar como existe una fuerte correlación significativa entre ambas variables, siendo ligeramente superior en chicas. En ambos casos la dirección de la correlación es positiva.

Tabla 5:

Correlación sexismo y autoestima por sexos.

Correlaciones	Autoestima (chicas)	Autoestima (chicos)
Sexismo total	-,295*	-,141
Sexismo hostil	-,272*	-,129
Sexismo benevolente	-,272*	-,126

*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

A la hora de comparar las variables de sexismo con la autoestima, se observa una clara diferencia entre chicas y chicos. Mientras que sí se establece una correlación significativa en chicas, esta no se establece en el caso de los chicos. En cualquier caso, en ambos grupos la dirección de la correlación es negativa.

9. DISCUSIÓN

En la presentación de los resultados de la investigación se ha podido comprobar que, para la muestra estudiada, el sexismo hostil es significativamente más alto en chicos que en chicas; que se produce una disminución de los niveles de sexismo conforme avanza la edad; que no existen diferencias significativas respecto al nivel de sexismo benevolente y total entre sexos dentro de los grupos de edad, pero sí de sexismo hostil; que las diferencias de la autoestima entre sexos y grupos de edad no son significativas; que el sexismo hostil correlaciona de manera fuerte y significativa con el sexismo benevolente; y que se produce una correlación significativa entre la autoestima y el sexismo en chicas pero no en chicos. Por tanto, una vez alcanzados los objetivos de investigación, cabe preguntarse qué interpretación se puede extraer de estos datos, así como qué implicaciones pueden tener.

En primer lugar, se observan niveles más altos de sexismo benevolente que de sexismo hostil, por ser el primero, como se ha señalado anteriormente, una forma más sutil o enmascarada de perpetuación del sexismo. Además, esto se puede relacionar con el trabajo de autores como Napier, Thorisdottir y Jost (2010) cuando afirman que el sexismo benevolente funcionaría como paliativo, como forma de justificar el sistema, en las sociedades más avanzadas, donde ya se han producido avances hacia la igualdad de género, como es el caso de España.

Además, se observa cómo los niveles de sexismo, aunque no son excesivamente altos, son más elevados de lo que se podría esperar en una sociedad avanzada. Así, parece ser que, como mínimo, aún habrá una generación más que legitima la sociedad patriarcal; al menos si no se hace nada para cambiar esta realidad.

Otro de los objetivos de la investigación era estudiar la correlación que se establece entre las variables estudiadas. Como era lógico, la correlación entre sexismo hostil y benevolente es fuerte, significativa y de dirección positiva. Esto se apoya en las afirmaciones de Glick y Fiske (2001) sobre sexismo ambivalente, interpretando ambos sexismos (hostil y benevolente) como complementarios, es decir, caras de una misma moneda, en cuanto ambos perpetúan la sociedad patriarcal. Esta comprobación es de gran relevancia, ya que nos permite reafirmar el hecho de que el sexismo benevolente no deja de ser sexismo, estando muy unido al sexismo hostil.

Respecto a la correlación entre autoestima y sexismo, destaca el hecho de que se establezca una correlación de dirección negativa y significativa en chicas, pero no en chicos. Este hecho

puede deberse a la diferencia entre pertenecer al grupo oprimido (en el caso de las mujeres) o al grupo opresor (en el caso de los hombres). Habría que estudiar en más profundidad la relación entre ambas variables para poder clarificar qué es exactamente lo que lleva a esta correlación.

Es importante recalcar que un estudio como el que aquí se presenta no puede establecer la dirección de la causalidad, es decir, a partir de él no se puede establecer si es el aumento del nivel de sexismo el que disminuye el nivel de autoestima, o si es la baja autoestima la que tiene como consecuencia un aumento del nivel de sexismo. En cualquier caso, nuestros datos concluyen que la autoestima de las chicas se relaciona negativamente con el sexismo; además, pese a no ser significativa la correlación en chicos, la dirección también es negativa.

Por tanto, aquí se establecen nuevos interrogantes que abren una nueva línea de investigación que, con la introducción de un mayor número de variables, permita arrojar luz sobre la dirección de la causalidad. Por otro lado, cabe resaltar que el presente estudio abarca a una muestra pequeña (152 estudiantes), queda por determinar qué resultados se darían si se aumenta la muestra.

Además, también sería interesante comprobar cuáles son los factores de riesgo y de protección del sexismo en adolescentes, para poder fundamentar aún más la acción educativa y poder ofrecer pautas concretas a los centros educativos y a las familias. Por ejemplo, si se sigue con esta línea de investigación, se puede determinar si la autoestima puede considerarse un factor de protección ante el sexismo. De esta forma, trabajando sobre los factores de protección y prestando especial atención a los de riesgo, se puede trabajar de forma indirecta el sexismo. Aun así, se debe tener en cuenta la complejidad del tema abordado; al ser un aspecto intrínseco en nuestra sociedad, lo impregna todo, lo que dificulta su prevención.

Quizás también sea relevante estudiar otras variables de aspecto social y comprobar, por ejemplo, si los niveles de sexismo en adolescentes en ciudades son similares o diferentes a los que se pueden dar en pueblos o en zonas más tradicionales; o quizás si hay diferencias significativas entre centros públicos o privados, o entre colegios segregados y mixtos. En definitiva, sería interesante obtener una visión más amplia y determinar, por ejemplo, hasta qué punto afectan las variables contextuales en los niveles de sexismo.

Por otra parte, destaca el hecho de que se observe un decrecimiento de los niveles de sexismo con la edad; siendo el alumnado más sexista el pertenecientes al grupo 12-13 años y el menos sexista el del grupo 16-17 años. Esto puede obtener respuesta en el propio desarrollo evolutivo del alumnado, ya que es en los últimos años de la infancia y los primeros años de la adolescencia donde se dan razonamientos más estereotipados, frente al razonamiento hedonista del comienzo de la infancia (Eisenberg et al.,1991). Además, conforme avanza la etapa de educación secundaria (de los 12 a los 16 años), los chicos y chicas van construyendo su identidad, también la sexual, por lo que van modificando su comportamiento y pensamiento. Así, siguiendo el razonamiento de Glick y Fiske (2000), conforme avanza la etapa adolescente, disminuirían los niveles de sexismo, al menos del hostil, debido al comienzo de las primeras atracciones sexuales y el establecimiento de relaciones amorosas con el sexo contrario.

De esta forma, la lucha contra el sexismo, un anti-valor tan interiorizado a lo largo de los tiempos, se convierte en una lucha fundamental para la superación de las desigualdades entre géneros, tan presente en el mundo entero. La discriminación de la mujer siempre ha sido la norma, estamos a tiempo de romperla, de superarla. Nunca es demasiado tarde para cambiar, y la Educación tiene un papel fundamental en esta obra. No debemos olvidar que el contexto

escolar es uno de los contextos principales donde se produce el desarrollo infantil y adolescente, no se debe obviar su poder. Además, se debe solicitar coherencia en las leyes educativas en torno a la igualdad de género, no quedando simplemente en un mero apartado de un artículo.

En definitiva, la lucha contra las desigualdades, no solo la de género sino de cualquier tipo, debe convertirse en un imperativo categórico. Atacando a la raíz del problema, el sexismo, se erradicarán sus consecuencias. Es necesario posicionarse en contra de cualquier violencia contra la mujer, porque, en palabras de la comunicadora feminista Pamela Palenciano: “no solo duelen los golpes”.

10. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y PAUTAS DE ACTUACIÓN

Para finalizar, a modo complementario al trabajo de investigación, y ante los resultados obtenidos, se presenta una propuesta de intervención con el objetivo de trabajar el sexismo en las aulas de Educación Secundaria y Bachillerato. En dicha propuesta se propone un trabajo integral con toda la comunidad educativa, y se dan indicaciones para la intervención con el alumnado, sus familias y los y las profesionales del centro educativo.

10.1 INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO:

Se propone la realización de un taller de intervención con el alumnado. En el caso del alumnado de ESO se propone que las sesiones se desarrollen en las horas de tutoría (una cada semana) para no interferir con el desarrollo de la actividad académica; mientras que el alumnado de Bachillerato, al no disponer de horas de tutoría semanales, deberán llevar a cabo las sesiones en horario de clase. En este caso, se deberá barajar en qué hora es más apropiado llevar a cabo estas sesiones, si se producirán siempre a la misma hora o si cada semana será a una hora distinta.

10.1.1 POBLACIÓN DIANA, OBJETIVOS Y TEMPORALIZACIÓN:

Población diana:

Alumnado de ESO y Bachillerato (a partir de los 12 años).

Objetivos:

- Disminuir los niveles de sexismo en las aulas de Educación Secundaria y Bachillerato.
- Trabajar la autoestima del alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato.

Temporalización

A lo largo de las sesiones se trabajará autoestima y sexismo de forma relacionada. Se recomienda que todas las sesiones se planteen para una duración aproximada de 50 minutos con el objetivo de tener al menos 5 minutos de margen de error, teniendo en cuenta que las clases suelen tener una duración de 60 minutos.

10.1.2 METODOLOGÍA

Se propone que se lleve a cabo una serie de sesiones basadas en la visualización de vídeos, el debate en grupo, las experiencias del alumnado y la realización de actividades en pequeños grupos e individuales. Principalmente se recomienda el uso de la herramienta visual ya que es una forma de mostrar de forma clara lo que se quiere transmitir y una forma llamativa que puede invitar al alumnado a reflexionar. De esta forma, se deberá hacer hincapié en la participación del alumnado en los debates y en el trabajo sobre sus propias experiencias y opiniones. Las sesiones pueden ser llevadas a cabo por el tutor o tutora, otro docente, la orientador u orientador del centro o, preferentemente, por una persona especialista en la materia. Además, las sesiones estarán basadas en la metodología experiencial donde se produzca un intercambio de experiencias entre iguales. De esta forma, el alumnado se siente protagonistas del propio proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que se favorece un entorno de reflexión y debate (Torío et al., 2015).

10.1.3 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

A continuación, se proponen una serie de sesiones en torno a unos contenidos escogidos por su especial relevancia dentro de la temática de género y el sexismo. Además, como se ha comentado anteriormente, se utiliza como elemento introductorio la autoestima.

Tabla 6:

Organización de las sesiones.

SESIÓN	CONTENIDO	OBJETIVOS
SESIÓN 1 (50 min)	Autoestima	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar el concepto de autoestima.- Diferencias alta autoestima/baja autoestima.
SESIÓN 2 (50 min)	Autoestima y estereotipos.	<ul style="list-style-type: none">- Ofrecer herramientas para fortalecer la autoestima frente a la presión social (sobre todo hacia las chicas).- Fomentar la búsqueda de cualidades positivas de uno mismo.- Trabajar la imagen que se ofrece de la mujer en la publicidad.
SESIÓN 3 (50 min)	Estereotipos y roles de género.	<ul style="list-style-type: none">- Reflexionar sobre estereotipos de género presentes desde la infancia y posibles alternativas.
SESIÓN 4 (50 min)	Micromachismos.	<ul style="list-style-type: none">- Conocer el concepto de micromachismos.- Ofrecer herramientas para que el alumnado pueda identificar los micromachismos.
SESIÓN 5 (50 min) Por su contenido, dirigida solo al alumnado de 3º y 4º de ESO y Bachillerato	Violencia de género.	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y rechazar los mitos de la violencia de género.- Debatir sobre cómo prevenir la violencia de género.
SESIÓN 6 (120 min) Por su contenido, dirigida solo al alumnado de 3º y 4º de ESO y Bachillerato	Violencia de género	<ul style="list-style-type: none">- Ofrecer una visión amplia de la violencia de género.

Se recomienda, además, que el taller se realice al comienzo del curso. Aun así, se debe hacer hincapié sobre todo en la creación de un centro no sexista, con la educación en la igualdad de género introducida de forma transversal, explicitándola cuando sea conveniente.

10.2 FORMACIÓN DE FAMILIAS, DOCENTES Y EQUIPO DIRECTIVO

Con el objetivo de ofrecer una formación a la comunidad educativa acorde con las demandas de la sociedad actual, concretamente en torno al sexismo, se propone el establecimiento de un curso de formación basado en la metodología experiencial. Esta metodología puede llevarse a cabo para realizar formación en cualquier tema; en este caso, se propone la formación en torno al tema que nos ocupa, el sexismo.

En el caso de las familias, esta metodología estaría basada en la parentalidad positiva (Loizaga, 2011), entendiendo esta como el estilo parental basado en el cuidado, la protección y el favorecimiento de un desarrollo integral de la persona. Partiendo de esta base, el modelo experiencial constaría de diversas reuniones de grupos de padres, madres o tutores legales donde se produzca un intercambio de experiencias entre iguales, compartiendo recursos y aprendizajes. De esta forma, las familias se sienten protagonistas del propio proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que se favorece un entorno de reflexión y debate (Torío et al., 2015).

De esta forma, se propone la creación de un taller experiencial sobre sexismo para las familias del alumnado. Será importante, que este taller sea supervisado por el equipo de orientación del centro, con la colaboración de familiares voluntarios que se encarguen de organizar dichas reuniones. Se propone que en cada sesión se ofrezca una pequeña introducción teórica que dé pie al debate entre las familias. De esta forma, a lo largo de las semanas se irían trabajando los mismos conceptos que se trabajan con el alumnado durante la intervención anteriormente citada. Será importante reflexionar sobre qué pueden hacer como parte responsable de la Educación del alumnado para evitar la perpetuación de creencias y comportamientos sexistas; y sobre la importancia de actuar como modelos positivos ante el alumnado.

En el caso de la formación docente y del equipo directivo, se seguiría el mismo procedimiento, pero esta vez será importante reflexionar sobre qué pueden hacer como docentes y responsables del centro para evitar la perpetuación de creencias y comportamiento sexistas entre el alumnado; y sobre la importancia de actuar consecuentemente como modelos positivos ante estos.

Se propone que las reuniones del taller se produzcan dos veces al mes, en las instalaciones del centro, y prolongándose al menos durante un trimestre, en total, seis sesiones de dos horas. Además, sería interesante que se realizara una sesión conjunta donde familias, docentes y equipo directivo puedan reflexionar juntos y debatir la importancia de la buena comunicación familia-escuela para el buen desarrollo escolar del alumnado. Por otro lado, durante la realización de estos dos talleres simultáneos, el de las familias y el de los docentes y equipo directivo, serán ofrecidas una serie de pautas de actuación que son propuestas a continuación.

10.2.1 Pautas de actuación:

A raíz de los resultados obtenidos en el presente trabajo, y desde el ámbito de la orientación educativa, se proponen unas pautas de actuación generales para el centro educativo participante en el estudio. De esta forma, se pretende prevenir o eliminar actitudes sexistas de forma implícita (intentando que el entorno del alumnado sirva de modelo a seguir), así como mejorar la autoestima del alumnado. Estas pautas deberán ser puestas en práctica a diario, de manera coherente.

Pautas para el profesorado

- No establecer diferencias de trato según el sexo del alumnado.
- Evitar expresiones sexistas o transmisoras de estereotipos de género.
- Hacer uso de un lenguaje inclusivo:
 - ✓ Sustituir masculinos genéricos por palabras neutras cuando sea posible (alumnos/alumnado, profesores/profesorado/equipo docente).
 - ✓ Eliminar el sujeto (pronombre) cuando sea posible (vosotros tendréis que.../Tendréis que...). Usar un pronombre neutro cuando sea posible (el investigador/quien investiga).
 - ✓ Hacer uso de las formas impersonales de los verbos.
 - ✓ Utilizar la segunda persona del singular a la hora de dar instrucciones.
- Evitar el uso de material didáctico que contenga imágenes o contenido sexista.
- Utilizar material didáctico innovador que introduzca de manera implícita la igualdad de género.
- En el caso de observarse conductas sexistas reiteradas en el centro, remitirlo al departamento de orientación.
- Fomentar el trabajo cooperativo entre chicas y chicos, evitando la creación de grupos homogéneos.
- Valorar las opiniones del alumnado (preguntarles su opinión, debatir, establecer diálogo entre el alumnado y el profesorado, etc).
- Atender al alumnado equitativamente, evitando las preferencias subjetivas.
- Mostrar interés por el alumnado.
- Observar las relaciones y comportamientos que se dan en el aula con el objetivo de identificar los conflictos y problemas que se estén dando en el grupo.
- Tener buenas expectativas respecto al alumnado y transmitirse.
- Mantener en todo momento, y en la medida de lo posible, contacto con las familias.
- Resaltar los puntos fuertes frente a los débiles.

Pautas para las familias

- Evitar la transmisión de estereotipos de género actuando como modelos para el alumnado.
- Hacer uso de un lenguaje inclusivo:

- ✓ Sustituir masculinos genéricos por palabras neutras cuando sea posible.
 - ✓ Eliminar el sujeto (pronombre) cuando sea posible (vosotros tendréis que.../Tendréis que...). Usar un pronombre neutro cuando sea posible.
 - ✓ Hacer uso de las formas impersonales de los verbos.
-
- Valorar las opiniones del alumnado (preguntarles su opinión, debatir, establecer diálogo entre el alumnado y la familia, etc).
 - Mostrar interés por el alumnado.
 - Observar las relaciones y comportamientos que se dan en casa con el objetivo de identificar los conflictos y problemas que se estén dando.
 - Tener buenas expectativas respecto al alumnado y transmitírselo.

Pautas para la dirección del centro

- Hacer uso de un lenguaje inclusivo en los carteles del centro. Evitar material sexista o estereotipado.
- Favorecer la comunicación entre el profesorado.
- Llevar a cabo propuestas dentro de la temática de género.
- Incluir en el Plan de Acción Tutorial del centro, la transversalidad de la Educación para la igualdad de género.

11.CONCLUSIONES

Una vez concluido el presente trabajo, me reafirmo en la relevancia social del tema abordado. Como profesional de la Educación, será mi deber tener muy presentes todo lo aprendido durante el desarrollo del trabajo, y actuar en consecuencia a ello. En definitiva, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Pese a vivir en una sociedad avanzada, los niveles de sexismo en adolescentes siguen siendo altos.
- Se debe prestar especial atención al sexismo benevolente, ya que debido a su naturaleza a menudo pasa desapercibido.
- La correlación encontrada entre autoestima y sexismo, de correlación negativa, ofrece un área de investigación interesante.
- No parece haber diferencias significativas respecto a los niveles de sexismo benevolente de chicas y chicos, pero sí de sexismo hostil.
- Se demuestra, una vez más, la fuerte correlación entre las dos caras del sexismo ambivalente (hostil y benevolente).
- Desde los centros educativos se debe impulsar la Educación para la igualdad de género de manera transversal, impregnando la vida diaria del alumnado.

12.ANEXOS

ANEXO I

Instrumento de recogida de información



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Edad: _____

Sexo (marca con una X en la casilla): [] Mujer / Hombre []

Curso: _____

Unidad familiar (miembros de tu familia con los que vives):

Miembro de la familia (madre, abuela, padre, hermana, hermano, etc)	Estudios	Profesión

Señala en qué medida las siguientes afirmaciones definen tu forma de pensar sobre ti mismo. Rodea con un círculo el número correspondiente a la opción elegida. Recuerda que los cuestionarios son anónimos, por lo que te pedimos sinceridad.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4

1	En general estoy satisfecha/o conmigo misma/o	1	2	3	4
2	A veces pienso que no sirvo absolutamente para nada	1	2	3	4
3	Creo tener varias cualidades buenas	1	2	3	4
4	Puedo hacer las cosas tan bien como la mayoría de las personas	1	2	3	4
5	Creo que tengo muchos motivos para sentirme orgullosa/o	1	2	3	4
6	A veces me siento realmente inútil	1	2	3	4
7	Siento que soy una persona digna de estima o aprecio, al menos en igual medida que los demás	1	2	3	4
8	Desearía sentir más aprecio por mí misma/o	1	2	3	4

9	Tiendo a pensar que en conjunto soy un fracaso	1	2	3	4
10	Tengo una actitud positiva hacia mí misma/o	1	2	3	4

Rodea con un círculo la alternativa que mejor se ajuste a tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada una de las siguientes frases. Recuerda que los cuestionarios son anónimos, por lo que te pedimos sinceridad.

Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5	6

1	Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres	1	2	3	4	5	6
2	El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia	1	2	3	4	5	6
3	El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres	1	2	3	4	5	6
4	Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos	1	2	3	4	5	6
5	Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa	1	2	3	4	5	6
6	Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan)	1	2	3	4	5	6
7	Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos	1	2	3	4	5	6
8	Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja	1	2	3	4	5	6
9	Atender bien la casa es obligación de la mujer	1	2	3	4	5	6
10	Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre	1	2	3	4	5	6
11	Nadie como las mujeres sabe cuidar a sus hijos	1	2	3	4	5	6
12	Las mujeres son manipuladoras por naturaleza	1	2	3	4	5	6
13	Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres	1	2	3	4	5	6
14	El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia	1	2	3	4	5	6
15	Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial	1	2	3	4	5	6
16	El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad	1	2	3	4	5	6
17	Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a los hombres	1	2	3	4	5	6
18	No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar	1	2	3	4	5	6
19	Las mujeres razonan peor que los hombres	1	2	3	4	5	6
20	Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ej: la política, los negocios, etc.)	1	2	3	4	5	6
21	Las mujeres son insustituibles en el hogar	1	2	3	4	5	6
22	La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia	1	2	3	4	5	6
23	Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja	1	2	3	4	5	6

24	Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento	1	2	3	4	5	6
25	Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido	1	2	3	4	5	6
26	Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza a su mujer	1	2	3	4	5	6

¡MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR!

13.REFERENCIAS

- Ahrens, J. y O'Brien, K. (1996). Predicting gender-role attitudes in adolescent females ability, agency and parental factors. *Psychology of Women Quarterly*, 20(3), 409-417. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1111/j.1471-6402.1996.tb00308.x>
- Angell, M.L. (2005). Race, sex roles, and sexuality. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 65 (8-B), 4335.
- Carretero Bermejo, R. (2011). Sexo, sexismo y acoso escolar entre iguales. *Revista Complutense de Educacion*, 22(1), 27-43. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/36565/35399>
- Asociación Feminario de Alicante. (1987). *Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la Coeducación*. Valencia: Víctor Orenge editores.
- Casas, J. (2006). Conceptos esenciales de la adolescencia: Criterios cronológicos, fisiofuncionales, psicológicos y sociales. *Medicine*, 9(61), 3931-3937.
- Colás, P., y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de investigación educativa*, (25)1, 35-58.
- De la Peña Palacios, E., Ramos Matos, E., Luzón Encabo, J. M., y Recio Saboya, P. (2011). *Andalucía Detecta: sexismo y violencia en la juventud*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2011/143337353.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J. (2005). La violencia entre iguales y su prevención desde la escuela. *Picothema*, 17(4), 549-558. Recuperado de <http://www.picothema.com/pdf/3144.pdf>
- Escuela virtual de igualdad. (2016). *Unidad didáctica 1: Conceptos básicos en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Material no publicado.
- Eisenberg, N., Miller, P., Shell, R., McNalley, S., y Shea, C. (1991). Prosocial development in adolescence: a longitudinal study. *Developmental Psychology*, 27(5), 849-857. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Nancy_Eisenberg/publication/247405796_Prosocial_Development_in_Adolescence_A_Longitudinal_Study/links/0a85e539be7d654794000000/Prosocial-Development-in-Adolescence-A-Longitudinal-Study.pdf?origin=publication_detail
- Expósito, F., Moya, M. C., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169. Recuperado de <http://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Ferragut, M. (2014). *Fortalezas psicológicas, actitudes hacia la violencia y sexismo durante la Educación Secundaria*. Un estudio longitudinal. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga. Recuperada de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=48802>

- Fierro, A. (1991). Autoestima en adolescentes: estudio sobre su estabilidad y sus determinantes. *Estudios de Psicología*, 45, 85-108. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=66077>
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2011). Sexismo hostil y benevolente: relaciones con el autoconcepto, el racismo y la sensibilidad intercultural. *Revista de Psicodidáctica*, 16(2), 331-350. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/175/17518828008.pdf>
- Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.470.9865&rep=rep1&type=pdf>
- Glick P., y Fiske S. T. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56, 109–118. Recuperado de <http://www.sanchezlab.com/pdfs/GlickFiske1.pdf>
- Glick, P., y Hilt, L. (2000). From combative children to ambivalent adults: The development of gender prejudice. En T. Eckes y M. Trautner, *Developmental social psychology of gender* (pp. 243–272). Mahwah: Erlbaum.
- Jiménez Fernández, C. (2011). Educación, género e igualdad de oportunidades. *Tendencias pedagógicas*, (18), 51-85. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3778616>
- Jost, J., y Banaji, M. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British journal of social psychology*, 33, 1-27.
- Kincheloe, J. L., y Steinberg, S. R. (1999). *Repensar el multiculturalismo*. Barcelona: Octaedro.
- Krauskopof, D. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios. *Adolescencia y Salud*, 1(2), 23-31. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000200004&lng=en&tlng=pt.
- Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 148, de 22 de junio de 1989.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Boletín Oficial del Estado, 71, de 23 de marzo de 2007.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Loizaga, F. (2011). Parentalidad positiva. Las bases de la construcción de la persona. *Educación social*, 49, 70-88.
- Lorente, M. (2014). *Tú haz la comida, que yo cuelgo los cuadros: trampas y tramposos en la cultura de la desigualdad*. Barcelona: Planeta.
- Miranda-Novoa, M. (2013). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 21(2), 337-356. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72028686002>
- Mundubat. (2012). *Feminicidio/Femicidio: Realidad silenciada*.
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. *Naciones Unidas*, 72. Recuperado de <http://doi.org/10.1108/17427370810932141>
- Napier, J., Thorisdottir, H., y Jost, J. (2010). The joy of sexism? A multinational investigation of hostile and benevolent justifications for gender inequality and their relations to subjective well-being. *Sex Roles*, 62, 405-419.
- Oliva, A. et al. (2011) *Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven*. Junta de Andalucía. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10668/2483>
- Pomeroy, S. B. (1975). *Goddesses, whores, wives and slaves: women in classical antiquity*. Nueva York: Schocken.
- Puleo, A.H. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el debate*, 133, 39-42. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article739>
- Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la escala de detección del sexismo en adolescentes. *Psicothema*, 19, 552-558. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72719324>
- Rosenberg, M. (1965). *Society and Adolescent self-image*. Princeton: University Press.
- Ruiz Repullo, C. (2014). Los modelos de atracción en la adolescencia: ¿el triunfo de las identidades hegemónicas? En *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional "Investigación y Género* (pp. 1298-1309). Sevilla: SIEMUS.
- Scales, P.C. y Leffert, N. (1999). *Developmental Assessts: A synthesis of the scientific research on adolescent development*. Minneapolis: Search Institute.

- Schmitt, M. T., Branscombe, N. R. y Postmes, T. (2003). Women's emotional responses to the pervasiveness of gender discrimination. *European Journal of Social Psychology*, 33(3), 297-312. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ejsp.147/full>
- Steinberg, L. (2002). *Adolescence*. New York: Norton.
- Swim, J.K., Hyers, L., Cohen, L. y Ferguson, M.J. (2001). Everyday sexism: Evidence for its incidence, nature, and psychological impact from three daily diary studies. *Journal of Social Issues*, 57(1), 31-53. Recuperado de http://www.academia.edu/2225821/Everyday_sexism_Evidence_for_its_incidence_nature_and_psychological_impact_from_three_daily_diary_studies
- Torío, S., García-Pérez, O., y Peña, J.V. (2015). Parentalidad positiva y formación experiencial: análisis de los procesos de cambio familiar. *Multydisciplinary journal of educational research*, 5(3), 296-315.
- Unión Europea. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, firmado en Estambul el 11 de mayo de 2011. *Serie de Tratados del Consejo de Europa*, núm. 210, pp. 1-34.
- Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Zubieta, E., Páez, D., y Mayordomo, S. (2004). Capítulo 6: Identidad: autoconcepto, autoestima y locus de control. En Fernández, I., et al., *Psicología social, cultura y Educación* (pp. 125-194). España: Pearson Educación.